

Informe Financiero
Indicaciones al Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología
Boletín N°11.101-19

I. Objetivos de las Indicaciones

Las indicaciones presentadas a través de los Mensajes N°154-365 y N°166-365, incluyen los siguientes elementos:

1. Facultar al Ministerio de Ciencia y Tecnología para:
 - a) Generar y dirigir instancias de coordinación con otros ministerios y organismos públicos para el fomento y la actuación conjunta de los institutos públicos de investigación.
 - b) Capacitar a los funcionarios públicos en materias relacionadas con las funciones del ministerio, las que también podrán otorgarse a particulares.
 - c) Solicitar la colaboración de las Universidades del Estado para que, de conformidad a su misión, colaboren en la elaboración de políticas, planes y programas que propendan al desarrollo científico y tecnológico del país, a nivel nacional y regional.
2. Aumentar de 4 a 5 el número de las Secretarías Regionales Ministeriales, junto con precisar de sus funciones.
3. Incluir una disposición transitoria, en la cual el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción deberá crear un comité denominado "Comité de Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos" durante el primer año de vigencia de la ley.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Las indicaciones implicarán un gasto fiscal por efecto de lo señalado en los números 1.b, 2 y 3 anteriores, por un total de \$579.109 miles anuales en régimen.

En el caso de las capacitaciones (punto 1.b), usando valores tipo similares en el sector público, se estima su costo en \$120.000 miles anuales.

Respecto a la nueva SEREMI (punto 2), se estima su costo anual en régimen en \$212.409 miles, según el detalle a continuación:

Cuadro N°1: Desglose de gasto de SEREMI

Resumen de gasto por Subtítulo	Miles de \$ 2017	
	1er año	En régimen
Remuneraciones	204.060	204.060
Gasto corriente	8.349	8.349
Inversión Inicial	32.235	0
Total Gastos	244.644	212.409
Dotación (N°)	7	7

Cuadro N°2: Desglose de gasto en personal de SEREMI

Estamento	N° Cargos	Grado	Gasto anual (Miles de \$ de 2017)
Directivo	1	4°	61.549
Profesional	1	9°	31.862
Profesional	1	12°	25.039
Profesional	1	14°	21.050
Técnico	1	12°	16.039
Administrativo	1	13°	15.455
Auxiliar	1	19°	10.315
Viáticos			14.001
Horas Extras			8.750
Total	7		204.060

Por su parte, el Comité de Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos (punto 3) contará con una Secretaría Ejecutiva, para la cual se estima un costo anual de \$246.700 miles, según se detalla a continuación.

Cuadro N°3: Desglose de gasto de Secretaría Ejecutiva del Comité de Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos

Resumen de gasto	Miles de \$ 2017	
	1er año	En régimen
Remuneraciones	166.700	166.700
Gasto corriente	80.000	80.000
Total Gastos	246.700	246.700
Dotación (N°)	6	6

El gasto fiscal estimado para las capacitaciones y la nueva SEREMI se financiará mediante una readecuación de los recursos de gastos corrientes de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología informados en el IF N°003 de fecha 23.01.2017.

El gasto fiscal estimado para la Secretaría Ejecutiva del Comité de Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos se financiará con cargo a los recursos destinados a la Corporación de Fomento de la Producción en las leyes de presupuestos respectivas.

En consecuencia, las presentes indicaciones no representan un mayor gasto fiscal neto.



Sergio Granados Aguilar
SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

R



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBDIRECTOR
RACIONALIZACION
Y FUNCION
PUBLICA
Dirección de Presupuestos